



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de Febrero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 68 /2020

VISTO:

El TEA A-01-00037531-0/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dra. Andrea Danas solicita la designación interina del agente Alan Douglas Lyall en el cargo de Escribiente y la continuidad de las promociones interinas de los agentes Agustín Danelinck, Martín Herrero y Macarena Conforti en los cargos de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez y Escribiente respectivamente, implica cambio de condición.

Que por otra parte, se solicita la designación interina del agente Martín Herrero en el cargo de Escribiente y la continuidad de las promociones interinas, con cambio de condición, de los agentes Mariana Alejandra Rigo, Clara Rodríguez, Joaquín Pablo Canda y Manuel Vélez Montiel en los cargo de Prosecretaria Administrativa, Auxiliares y Auxiliar de servicio; respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 13/20-SISTEA, que el agente Douglas Lyall se desempeña actualmente como Prosecretario Administrativo interino, conforme Resolución de Presidencia N° 661/2019.

Que el agente Danelinck se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez, con carácter interino, hasta el 31 de diciembre de 2019, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Gisela Lenzi; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia 1050/2019. Se solicita, a partir del 1° de enero de 2020 la continuidad de su designación. En el cargo en cuestión se encuentra confirmada la agente Maria Gisela Lenzi, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en virtud de la licencia extraordinaria concedida a la agente Marcela Monti.

Que el agente Herrero se encuentra designado en el cargo de Oficial interino, hasta el 30 de diciembre de 2019, y/o mientras se extienda la promoción interina de la gente Maria Alejandra Rigo, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Iván Danelick; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 607/2019. Se solicita, a partir del 31 de diciembre de 2019, la continuidad de su promoción.

Que la agente Conforti se encuentra designada como Escribiente interina, hasta el 30 de diciembre de 2019, y/o en virtud de la designación interina de la agente Lucia Beatriz Belocchio en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

conforme Resolución de Presidencia N° 607/2019. Se solicita la continuidad de su promoción a partir del 31 de diciembre de 2019.

Que posteriormente, la Sra. Magistrada solicita que, a partir de la efectiva reincorporación de la agente Marcela Monti, el agente Herrero pase a desempeñarse en el cargo de Escribiente interino. En el cargo en cuestión se encuentra confirmada la agente Lucía Beatriz Bellocchio, conforme resolución de Presidencia N° 925/2015.

Que por último, la Dra. Danas solicita la prórroga de los interinatos de los agentes Rigo, Quiroga, Canda y Vélez Montiel, hasta el 1° de junio de 2020.

Que la agente Rigo se desempeña como Prosecretaria Administrativa, con carácter interino, hasta el 30 de diciembre de 2019, y/o en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Gabriela Busellini, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 607/2019.

Que la agente Rodríguez Quiroga se desempeña como Auxiliar, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 518/2019.

Que el agente Canda se desempeña como Auxiliar, con carácter interino, hasta el 30 de diciembre de 2019, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 607/2019.

Que el agente Vélez Montiel se desempeña como Auxiliar de Servicio, con carácter interino, hasta el 30 de diciembre de 2019, y/o mientras se extienda la promoción interina de la Clara Rodríguez Quiroga; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 607/2019.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que el agente Alan Douglas Lyall, Legajo N° 6277, a partir de la finalización de su designación interina en el cargo de Prosecretario Administrativo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

dispuesta por Resolución de Presidencia N° 661/2019, se desempeñe en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino mientras se extienda la promoción interina del agente Jonathan Schvarzman.

Art. 2°: Establecer que, a partir del 1° de enero de 2020, el agente Agustín Iván Danelinck, Legajo N° 4943, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Maria Gisela Lenzi; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que, a partir del 31 de diciembre de 2019, el agente Martín Eduardo Herrero, Legajo N° 5150, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente de la agente Maria Alejandra Rigo, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Iván Agustín Danelinck; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que, a partir del 31 de diciembre de 2019, la agente Macarena Conforti, Legajo N° 5819, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta la efectiva reincorporación de la agente Marcela Monti a su cargo de Secretaria, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Lucia Beatriz Bellocchio en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Establecer que una vez finalizada la promoción dispuesta en el art. 3°, el agente Martín Eduardo Herrero, Legajo N° 5150, pase a desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Lucia Beatriz Bellocchio en un cargo de mayor jerarquía.

Art. 6°: Establecer que, a partir del 31 de diciembre de 2019, la agente Mariana Alejandra Rigo, Legajo N° 5280, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 1° de junio de 2020, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Maria Gabriela Busellini, mientras se extienda la misma y hasta la efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 7°: Establecer que la agente Clara Rodríguez Quiroga, Legajo N° 6272, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 1° de junio de 2020, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Alan Douglas Lyall; lo que primero ocurra.

Art. 8°: Establecer que, a partir del 31 de diciembre de 2019, el agente Joaquín Pablo Canda, Legajo N° 7079, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter



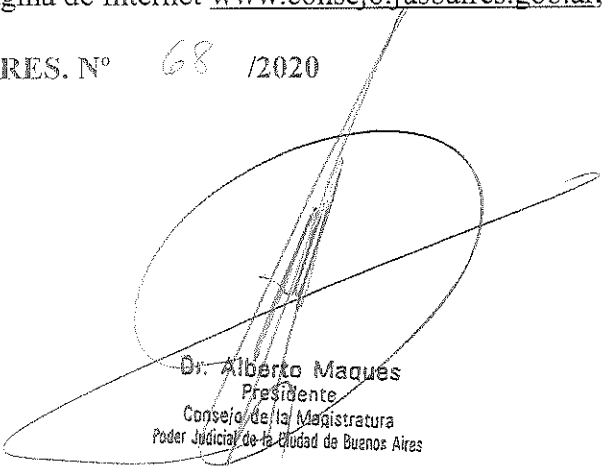
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

interino, hasta el 1° de junio de 2020, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 9°: Establecer que, a partir del 31 de diciembre de 2019, el agente Manuel Vélez Montiel, Legajo N° 7141, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 1° de junio de 2020, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Clara Rodríguez Quiroga; lo que primero ocurra.

Art. 10°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 68 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires